



REQUISITOS PARA TRASPASOS O SEGREGACIÓN DE INMUEBLES

1. Solvencia Municipal
2. Copia de Escritura (Registrada en CNR)
3. Copia de DUI y NIT de los involucrados (Comprador y Vendedor)

INFORMACION GENERAL

- Para hacer traspaso de inmueble, dicha propiedad debe estar solvente de pago de Impuestos Municipales